CENTRO COMERCIAL LA GONDOLA C.A. Capital pagado S/. 28!200.000,00 Domicilio principal Guayaquil

Guayaquil, 25 de marzo de 1997

Señor Don FILIBERTO VERA MENDIETA Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato poner en su conocimiento que la JUNTA GENERAL, ordinaria, de CENTRO COMERCIAL LA GONDOLA C.A., realizada en este día, tuvo el acierto de REELEGIRLO como PRESIDENTE dela compañía, para un nuevo periodo de dos años.

En el desempeño de la Presidencia de la compañía, conforme el Estatuto Social, le corresponde administrar y representar legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía, enforma conjunta con el Gerente General, ya que los dos tienen las mismas atribuciones y ninguno podrá obrar individualmente; y, requerirá autorización de la Junta General, en forma expresa, para los casos de transferencia de dominio, gravámenes o limitaciones en el dominio de los bienes sociales, raices, de la compañía, obrando de consuno con el Gerente General.

CENTRO COMERCIAL LA GONDOLA C.A.se constituyó como compañía anónima por escritura pública autorizada por la Notaria Décimo Tercera de Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García el 13 de diciembre de 1984, inscrita en el Registro Mercan til de Guayaquil, con fecha 3 de enero de 1985. Posterior mente se aumentó el capital y por ende se reformó parcial mente el Estatuto, como consta de las escrituras públicas autorizadas por la misma Notaria Décimo Tercero de Guayaquil, con fechas 27 de mayo de 1987 y 3 de mayo de 1993, que se inscribieron en el Registro Mercantil de Guayaquil los días 2 de septiembre de 1987 y 30 de julio de 1993, respectivamente.

Sirvase dar su aceptación a la reelección del cargo, firman do la respectiva nota que consta a continuacion en este -- mismo instrumento, para su inscripción en el Registro Mercantil de Guayaquil.

Muy atentamente

ė

CLERMO AREVALO AREVALO

Secretario de la Junta General

GERENTE GENÉRAL

Guayaquil,25 de marzo de 1997 ACEPTO la reelección para el cargo de PRESIDENTE de CENTRO COMERCIAL LA GONDOLA C.A.

FILIBERTO VERA MENDIETA

30

Nombramiento de Annidanto
Folio(s) 24.30 b Registro Mercantil No.
6989 Repertorio No. 11.36

Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.—
Guayaquil, 3 D de Odini de 1997

Registrador Mercantil Suplente del Cantón Guayaquili

